



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

MAT.: LICITACION DESIERTA/

DECRETO EXENTO N° 1719

Vallenar, 27 Marzo 2013.

VISTOS

- La necesidad de adquirir agua para uso en equipos médicos y de Laboratorio Clínico de establecimientos de salud primaria de la Comuna de Vallenar
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 25 de fecha 27 de Enero 2013..
- Según memorándum N° 172 de fecha 25 marzo perteneciente a Jefa de Finanzas Departamento de salud Municipal., debido a estudio técnico para agua equipos médicos., Se adjunta copia.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega firmas y Decreto Exento N° 2.043 de fecha 01 de abril 2010, complementario.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Declárese inadmisíble el llamado a propuesta publica de ID 5350-22-L1132 **CONVENIO AGUA TRATADA PARA EQUIPOS MEDICOS** , por estudio técnico de agua que es utilizada en equipos médicos y de equipos Laboratorios Clínicos.
2. Publíquese en www.mercadopublico.cl,
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

**NANCY FAFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**MIRIAM CAMPILAY PASTEN
DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
 - Unidad Contabilidad
 - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/MCP/PG/RAF/rap